



"Por la cual se hace un nombramiento"

## EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

## **CONSIDERANDO:**

Que el empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida del doctor HUGO ALEXANDER CORTES LEON identificado con cédula de ciudadanía 79.741.544, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrado en el cargo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 051 del 31 de enero de 2020, por medio del cual se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que, en mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor HUGO ALEXANDER CORTES LEON identificado con cédula de ciudadanía 79.741.544, en el empleo denominado Jefe Oficina Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., el día 09-02-2024

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN

**Director General** 

Proyectó: Camilo Rojas O. – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero

Vo.Bo.: Gabriel Ernesto Lagos, Secretario General



